

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CARVALECUADOR S.A.

Se comunica al público que CARVALECUADOR S.A. aumentó su capital en US \$ 20.785,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del cantón Quito el 28 de noviembre del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.000193 de 22 de Enero de 2008

En virtud de la escritura pública de la referencia, la compañía reforma el artículo Cuarto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- CAPITAL.- El capital de la compañía es de VEINTIUN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO dólares de los Estados Unidos de Norteamérica dividido en VEINTIUN MIL QUINIENTAS OCHENTA Y CINCO acciones de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una."

Quito, 22 de Enero de 2008



Dr. Gonzalo Merlo Pérez.  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

X EXP. 90775  
Tr. 01.1.07.001696

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.